

Santiago del Estero, 13 de mayo de 2024.

RESOLUCIÓN FCF N° 217/2024

CUDAP: TRAMITE_FCF-MGE: 00001480/2024

VISTO:

La Resolución FCF N° 344/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llama a concurso Cerrado Interno de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir un cargo con carácter permanente, Categoría 4 (cuatro), Tramo Intermedio, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios, para cumplir funciones como Jefe de División en el Predio del ITM - El Zanjón.

Que en la misma se designan como integrantes del Jurado a los señores: Ing. Rolando Schimpf, Sr. Nelson Pérez (Personal de la Facultad de Ciencias Forestales), y Sr. Daniel Afur (Personal de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías) como **Miembros Titulares del Jurado** del concurso convocado en el Artículo 1º de la Resolución FCF N°344/2024; y como **Miembros Suplentes** Ing. Miryam E. Ludueña (Personal de la Facultad de Ciencias Forestales) el Téc. José Castaño y la Sra. Adriana Maldonado (Personal del Rectorado), de acuerdo a lo establecido en los Artículos 11º y 12º del Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que como es de público Conocimiento el fallecimiento del Sr Daniel Afur, quien estaba designado como miembro titular del jurado, resulta necesario convocar a un miembro Suplente.

Que ante esta situación y a fin de llevar adelante el concurso, se convoca en su lugar al Miembro Suplente: Sra. Miryam E. Ludueña, según Art. 12º del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Integrar como **Miembros Titulares del Jurado** a la Ing. Miryam E. Ludueña, Miembro Suplente, en reemplazo del Sr. Daniel Afur, para actuar en el concurso *Cerrado Interno*; para cubrir un cargo vacante de Planta Permanente del Personal No Docente, Categoría 4 (cuatro), Tramo Intermedio, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios, para cumplir funciones en el ITM Ubicado en El Zanjón.

ARTÍCULO 2. Enviar copia a APUNSE. Notificar a los Sres. Miembros del Jurado y a los concursantes.


Ing. MARTA ITURRE
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.